

SUSCRIPCIÓN
Madrid, una peseta al mes.
Provincias, cuatro pesetas trimestrales.
ANUNCIOS
En la plana 1.ª, una peseta línea.
En la 2.ª, media peseta línea.
En la 3.ª, una peseta línea.
En la 4.ª, una peseta línea.
En la 5.ª, una peseta línea.
En la 6.ª, una peseta línea.
En la 7.ª, una peseta línea.
En la 8.ª, una peseta línea.
En la 9.ª, una peseta línea.
En la 10.ª, una peseta línea.
En la 11.ª, una peseta línea.
En la 12.ª, una peseta línea.
En la 13.ª, una peseta línea.
En la 14.ª, una peseta línea.
En la 15.ª, una peseta línea.
En la 16.ª, una peseta línea.
En la 17.ª, una peseta línea.
En la 18.ª, una peseta línea.
En la 19.ª, una peseta línea.
En la 20.ª, una peseta línea.
En la 21.ª, una peseta línea.
En la 22.ª, una peseta línea.
En la 23.ª, una peseta línea.
En la 24.ª, una peseta línea.
En la 25.ª, una peseta línea.
En la 26.ª, una peseta línea.
En la 27.ª, una peseta línea.
En la 28.ª, una peseta línea.
En la 29.ª, una peseta línea.
En la 30.ª, una peseta línea.
En la 31.ª, una peseta línea.
En la 32.ª, una peseta línea.
En la 33.ª, una peseta línea.
En la 34.ª, una peseta línea.
En la 35.ª, una peseta línea.
En la 36.ª, una peseta línea.
En la 37.ª, una peseta línea.
En la 38.ª, una peseta línea.
En la 39.ª, una peseta línea.
En la 40.ª, una peseta línea.
En la 41.ª, una peseta línea.
En la 42.ª, una peseta línea.
En la 43.ª, una peseta línea.
En la 44.ª, una peseta línea.
En la 45.ª, una peseta línea.
En la 46.ª, una peseta línea.
En la 47.ª, una peseta línea.
En la 48.ª, una peseta línea.
En la 49.ª, una peseta línea.
En la 50.ª, una peseta línea.
En la 51.ª, una peseta línea.
En la 52.ª, una peseta línea.
En la 53.ª, una peseta línea.
En la 54.ª, una peseta línea.
En la 55.ª, una peseta línea.
En la 56.ª, una peseta línea.
En la 57.ª, una peseta línea.
En la 58.ª, una peseta línea.
En la 59.ª, una peseta línea.
En la 60.ª, una peseta línea.
En la 61.ª, una peseta línea.
En la 62.ª, una peseta línea.
En la 63.ª, una peseta línea.
En la 64.ª, una peseta línea.
En la 65.ª, una peseta línea.
En la 66.ª, una peseta línea.
En la 67.ª, una peseta línea.
En la 68.ª, una peseta línea.
En la 69.ª, una peseta línea.
En la 70.ª, una peseta línea.
En la 71.ª, una peseta línea.
En la 72.ª, una peseta línea.
En la 73.ª, una peseta línea.
En la 74.ª, una peseta línea.
En la 75.ª, una peseta línea.
En la 76.ª, una peseta línea.
En la 77.ª, una peseta línea.
En la 78.ª, una peseta línea.
En la 79.ª, una peseta línea.
En la 80.ª, una peseta línea.
En la 81.ª, una peseta línea.
En la 82.ª, una peseta línea.
En la 83.ª, una peseta línea.
En la 84.ª, una peseta línea.
En la 85.ª, una peseta línea.
En la 86.ª, una peseta línea.
En la 87.ª, una peseta línea.
En la 88.ª, una peseta línea.
En la 89.ª, una peseta línea.
En la 90.ª, una peseta línea.
En la 91.ª, una peseta línea.
En la 92.ª, una peseta línea.
En la 93.ª, una peseta línea.
En la 94.ª, una peseta línea.
En la 95.ª, una peseta línea.
En la 96.ª, una peseta línea.
En la 97.ª, una peseta línea.
En la 98.ª, una peseta línea.
En la 99.ª, una peseta línea.
En la 100.ª, una peseta línea.

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

ADMINISTRADOR
D. ANTONIO GIER
A quien se debe dirigir toda la correspondencia.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
IMPRESA
L. LAGO DE SANTA BRAMA, 6

Año V

Martes 3 de Agosto de 1897

Núm. 1368

NOSOTROS LO QUEREMOS

A nadie, absolutamente a nadie, más que a nosotros mismos debemos culpar del estado en que se encuentra nuestra clase. «Cada nación tiene el Gobierno que se merece» ha dicho Castelar; pues bien, yo siento que la clase secretarial está colocada al nivel que la apatía y negligencia de sus individuos merece.

Si lográramos desterrar esta glacial indiferencia más propia de los hijos de la «soberbia Albi» que de verdaderos españoles; si con sigüeramos realizar esa unión tal y como venimos predicando y necesitando, para la consecución de la idea que perseguimos; si cansados al fin de la indiferencia de que está poseída la inmensa mayoría de nuestra clase comprenderían que de seguir así no llegaremos jamás a escalar la cumbre de la montaña de nuestra inamovilidad.

Si trabajáramos con la constancia y fe que trabaja el esclavo que lucha por su independencia y libertad; si unidos todos los que pertenecemos al cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento nos presentáramos a la nación entera, entonces no sería una utopía nuestra aspiración; pero hasta tanto, la situación en que vivimos solo a nosotros la debemos; a nadie más.

No existe ser alguno más enemigo de la reforma que persigue el proyecto de funcionarios municipales, que los mismos Secretarios que caminan ciegos y con pasos agigantados a empeorar cada vez más la situación en que se encuentran.

Cuando después de tantos años de lucha hemos llegado casi a escalar esa montaña de dificultades que hasta ahora hemos hallado siempre a nuestro paso; cuando hemos conseguido a fuerza de tantos y tantos sacrificios hechos por individuos de esta clase, que merecían por ello pertenecer a otra más afortunada y que respondiera mejor a sus iniciativas, hemos conseguido que se dictamina el proyecto de ley que nos eleva al lugar que en los Municipios debemos ocupar; entonces vuelve a mostrarse implacable é iracunda la diosa indiferencia rebelándose contra aquellos que han logrado emanciparse de su esclavitud; ahora que en el horizonte de nuestro porvenir lucía un sol claro y diáfano, precursor de días de tranquilidad, se levanta la negra y espesa nube de la apatía intentando ocultar el brillo de ese astro de luz y de vida.

Los poderes públicos se han ocupado al fin de nuestro porvenir que hoy ya estaría asegurado sin la clausura prematura de las Cortes. En todos los hombres importantes de nuestra patria viva la idea de lo justo de nuestra pretensión y si no nos la conceden es por que en nosotros no existe la unidad de pensamiento y de acción que requiere y necesita una clase para emanciparse; si hoy que necesitamos un solo criterio, una sola voluntad y una constancia a toda prueba nos echamos en brazos de punible apatía, mañana, cuando veamos que no conseguimos la dignificación y encumbramiento de nuestra clase, no culpemos al trono; no hagamos responsable al Gobierno; no queramos escudar el fracaso en nuestra mala estrella; exclamemos solamente: «Nosotros lo queremos».

JUAN BLÁZQUEZ Y GUZMÁN

Notas financieras

El dinero

La situación general de los mercados del dinero es poco más ó menos la misma.

Los precios siguen muy bajos y las tendencias se muestran en la dirección de mayor descenso todavía.

Faltos de materia al presente los que por deber ó afición se ocupan en estos asuntos, dánse a hacer cálculos sobre la situación futura de los mercados allá para un plazo algo lejano del tiempo en que nos encontramos, esto es, para el otoño próximo.

Fundados en el ejemplo del año anterior, hablan de retiradas de oro por los Estados Unidos para dicha época; y del consiguiente encarecimiento del dinero que habrá de tener lugar.

Pero los que tal piensan olvidan que las circunstancias no son las mismas que las que produjeron el fenómeno en el año pasado, y que, por tanto, será muy probable una nueva confirmación del viejo dicho latino *non bis in idem*.

Tales cavilaciones no pueden tener hoy por hoy más valor que el de honestos pasatiempos en la estación muerta por que atravesamos.

Tampoco de la situación política hay nada nuevo que apuntar.

Dicho esto de la situación general, que muy bien pudiera excusarse, pasemos a la particular de los mercados.

En Londres.—Ni en la situación ni en las esperanzas del mercado del dinero ha habido cambio alguno apreciable desde la semana anterior.

Los prestamistas se muestran aún rehacios en comprometer sus fondos por un largo período a los bajos precios actuales, teniendo en cuenta la posibilidad de que hayan de hacerse remesas de oro a los Estados Unidos en otoño próximo.

Recuerdan en este respecto cómo fueron sorprendidos en el año último con sus carteras llenas de letras, cuando las retiradas americanas de oro tuvieron por objeto elevar inesperadamente el precio del Banco.

Sin embargo, las circunstancias son otras este año.

El Tesoro de los Estados Unidos no se halla en necesidad tan urgente de metal, pues, a la verdad, cuenta ahora con un stock suficiente, y los pagos por productos agrícolas, que hicieron que el oro se enviara desde Inglaterra en la última parte del año, se han liquidado en parte por adelantado con las compras americanas de géneros europeos en previsión de la nueva elevación de los Aranceles de Aduanas.

No obstante lo expuesto, como un flujo aún moderado del Banco de Inglaterra había de producir un movimiento de alza en los precios, la cautela que ahora se observa se encuentra completamente justificada, aunque con el dinero tan abundante como al presente el intento de levantar los precios es totalmente fútil; todo lo que puede hacer por el momento es impedir que caigan a un nivel más bajo.

Las existencias de capitales disponibles quedan, como ya se ha dicho, superabundantes, y aun cuando durante uno ó dos días se ha observado una ligera tendencia al alza en los préstamos, después ha sobrevenido un

retroceso hasta próximamente 1/4 por 100 en operaciones a más largo plazo.

Comparativamente se han ofrecido pocas letras al descuento, y la cotización de papel á tres meses se ha hecho invariablemente de 13,16 por 100 hasta 7,8 por 100; el precio de letras á cuatro meses ha sido por regla general de 15,16 por 100, mientras el de papel á seis meses ha estado más firme, desde 11,4 por 100 hasta 13,8 por 100.

En París.—La liquidación de la quincena ha tenido en París poca importancia y las operaciones no han podido más que modificar la situación del mercado de los capitales disponibles. Las negociaciones de papel entre Bancos y banqueros han sido flojas, sin que, por otra parte, los precios practicados desde hace ocho días hayan descendido. Cotizábase á 1 1/2 y á 1 5/8 por 100 las primeras firmas, siempre muy raras; á 1 5/8 y á 1 3/4 por 100 las aceptaciones de Banco y de alto comercio.

En Berlín.—El precio del dinero ha tendido á la baja, aunque no mucho; el precio del descuento libre ha descendido á 2 1/4 por 100, pero últimamente se repuso á su nivel anterior de 2 3/8 por 100.

Movimiento bursátil

La época en que nos hallamos, de plena emigración veraniega, produce en todos los centros bursátiles el mismo fenómeno de paralización en las transacciones.

Regístranse, por tanto, muy pocas de éstas, aun cuando, por otra parte, revelan los valores gran firmeza en sus tipos de cotización.

Débase esta situación y su tendencia á mayores adelantos en los precios, á la excesiva abundancia de dinero en los principales mercados y á su consiguiente baratura.

También se ha debido á las noticias de política internacional venidas últimamente de Oriente y que han producido excelente impresión en el mundo de la especulación.

Con un horizonte político despejado y con el dinero tan barato, no es de extrañar el alto precio que alcanzan casi todos los valores, en medio de la desbandada general á que obligan los rigores estivales.

En Madrid.—La liquidación de fin de mes se ha practicado en baja, obedeciendo á la misma actitud de la Bolsa de París.

El contado se ha resentido algo de esta baja, aunque la impresión ha sido menor en nuestro mercado, merced al limitado número de bolsistas que trabajan en esta época del año.

Los Estados Unidos

Japoneses y yankees

Telegrafían al *Daily Mail* desde Washington que el representante del Japón pasó una nota al secretario de Estado Mr. Sherman, diciendo que su gobierno no tendría inconveniente en someter á un arbitraje la cuestión de Hawai.

A esta nota el gobierno de Washington ha contestado con otra en que se afirma que los Estados Unidos se abstendrán de intervenir en el asunto hasta que el Senado ratifique el tratado de anexión de las islas Sandwich.

El ministro japonés replicó con otra nota dando á entender que acaso el Japón enviará fuerzas navales á la capital de Hawai.

Mr. Sherman se apresuró á contestar que esa medida daría ocasión á los Estados Unidos para dirigir una amonestación al Japón.

Guerra económica

Telegramas recibidos por *El Imparcial* dicen que Inglaterra ha denunciado el tratado de comercio con Alemania.

Dicho tratado se estableció en 1865 y expira en Julio de 1898.

La denuncia se debe á gestiones del gobierno del Canadá, el cual ha demostrado que la importación de Alemania en las colonias inglesas asciende á 98 millones de marcos anuales.

El *Times* declara que la denuncia del tratado asegura á las colonias su libertad para sus regímenes aduaneros.

En Francia se estima este acto como la primera escaramuza de la formidable guerra económica que se entablará entre ingleses y alemanes.

Un importante periódico de Bruselas ha publicado un suplemento especial, en el cual inserta un telegrama de su corresponsal en Londres anunciando que el gobierno de la Gran Bretaña ha denunciado los tratados comerciales existentes entre el Reino Unido y Bélgica y Alemania.

En virtud de esos convenios, las mercaderías belgas y alemanas eran admitidas en todas las colonias y dependencias inglesas en las mismas condiciones que los productos británicos.

La noticia ha causado grande excitación en los círculos comerciales belgas, porque esa decisión del gabinete de Saint-James priva á los fabricantes de mercados importantes y numerosos, é indica que la Gran Bretaña inicia una nueva política comercial, renunciando á la del *free trade*, tal vez para afianzar más y más los lazos que la ligan con sus colonias y facilitar la organización de la llamada Federación imperial.

El *Reichsanzeiger*, ó diario oficial del imperio alemán contiene la siguiente noticia de carácter oficial:

«El tratado de comercio entre el *Zollverein* alemán y el Reino Unido de la Gran Bretaña ó Irlanda, concluido el 30 de Mayo de 1865 (*Preussische gesammte Gesetzammlung*, página 865) ha dejado de estar en vigor hoy 30 de Julio de 1897, en virtud de un real decreto de la Gran Bretaña.»

La noticia ha caído como una bomba, por que revela que los conservadores ingleses están resueltos á impedir que los productos alemanes sigan sosteniendo la concurrencia con los británicos en los mercados del Reino Unido.

Esa decisión disgustará á los fabricantes y

comerciantes alemanes, tanto más cuanto que es consecuencia de una larga campaña emprendida por los órganos del comercio inglés, reclamando que se pusiera coto á la competencia que les venían haciendo los productores del imperio en muchos mercados del globo.

Inglaterra renuncia al libre cambio en cuanto ha observado que puede ser vencida en la lucha mercantil.

El discurso del Sr. Silvela

En Valencia

Se ha celebrado en Valencia el anunciado meeting silvelista.

He aquí los principales párrafos del discurso del Sr. Silvela.

Después de hacer una crítica, rayana en lo calumnioso, de la situación actual, exclama: Queda una esperanza única.

La reina, haciéndose eco de la opinión, puede salvar al país.

No se trata de pedir la intervención del poder moderador, no la pediré yo arrastrándome por las antecámaras de Palacio, ni apelando á la fuerza, ni provocando motines.

La pido, dentro de los términos de la lucha legal, estimulando las manifestaciones de la opinión, que es soberana del mundo.

Mientras los liberales, que emprendieran ese camino, retroceden, nosotros persistimos en él, y llamamos á todas las fuerzas nacionales, á todos los elementos sanos, á todos partidos, incluso aquella parte de la mayoría que no tenga por única razón de su existencia política una servilidad. (Aplausos.)

Dijo Weyler, cuando el Sr. Cánovas cambiando otra vez de criterio se inclinó á las reformas, que éstas no serían de provecho para la pacificación, y que aun siéndolo, él no se encargaría de ponerlas en práctica.

A pesar de ello, el Sr. Cánovas creyó que desde las soledades de su despacho podía decretar la paz, ignorando que las leyes no se hacen en el gabinete de un ministro, pues son obra de las colectividades.

Han resultado de todo esto tres fracasos: el de la gestión militar, el de la internacional y el de la política.

Ha fracasado la acción exclusivamente militar, porque el envío de 200.000 soldados no bastó para conquistar la paz, que se consideraba segura.

Ha fracasado la acción diplomática, porque ante el recelo de enojarse á los Estados Unidos hemos aceptado el sacrificio de la honra, sin obtener siquiera concesiones recíprocas.

Ha fracasado la acción política, porque las reformas han pasado y pasan inadvertidas en Cuba. Tanto, que se ha acordado traducirlas al inglés para ver si hay quien las lea (Risas y aplausos).

Veamos primero lo que piensa el Gobierno; segundo, lo que piensan los liberales; tercero, lo que pensamos nosotros.

Propónese, á no dudarlo, el Gobierno mantener el *statu quo*, fatigar á España y des-

- 45 -

panteón donde, desde Gerardo de Alsacia, primer miembro de la casa de Lorena, descansaban todos los señores de Aspremot.

Entre tanto, las puertas de la capilla abiertas de par en par, dejaban escapar una viva claridad, y el sonido de las campanas tocando á muerto grave y lentamente llamaba á las gentes de todos los alrededores, que acudían presurosas y tristes, subían la ancha escalinata de piedra é iban llenando silenciosamente la vasta capilla del castillo.

Gaspar de Aspremot había sido un buen amigo y buen amo.

Por lo cual todos le querían y todos habían querido ir á ponerse en fila para arrojar agua bendita sobre el ataúd.

Desde luego, Portian de Maillane había tenido cuidado de dar oficialmente la noticia de que existía una acta en la cual el difunto le encargaba de la tutela de su nieto y de la ejecución de sus voluntades testamentarias.

Esta elección del difunto señor de Aspremot había merecido la aprobación universal.

- 48 -

zado, á no dudar, aquellas patas de araña.

—¿Dónde podré encontrar á esta persona?

—En el sitio adonde estoy encargado de conducirlos.

—Está bien. Ve delante y te seguiré.

El caballero tomó su espada; su sombrero y su capa, y echó á andar detrás del rústico mensajero.

Este le llevó al pueblo de Longueville, que estaba muy próximo al castillo.

Y deteniéndose delante de una posada de agradable apariencia, cuya muestra representaba un pescado de brillantes escamas, dijo el aldeano dirigiéndose á Portian:

—La dama que me envía espera al caballero en el primer piso del *Barbo de plata*.

La posada del *Barbo de plata* gozaba en aquel tiempo, y no sin justicia, de cierta fama en los alrededores de *Bar-sur-Oise*, por su cocina y por su bodega, las cuales eran de primer orden, y además por otras muchas cosas.

- 41 -

Las pupilas del señor Aspremot lanzaron un relámpago de ira.

Por un movimiento tan brusco que le arrancó un gemido, se agarró al cuello del caballero.

Después exclamó con voz anhelante y ahogada.

—¡Ladrón! ¡Traidor! Devuélveme ese papel!

Portian trató de desprenderse.

—Mi respetable pariente—dijo—vos me le habéis dado por vuestra libre voluntad, y por consiguiente, me le guardo.

Después añadió como si hablase á un niño.

—Vaya, sed razonable.. el frío de la fiebre os hace temblar y es preciso que volváis á acostaros.

—No sin que me hayas devuelto el papel que tratás de sustraerme.

El caballero se encogió de hombros.

—Os repito que yo no he sustraído nada, y solo tengo lo que libremente me habéis dado.

Y añadió frunciendo las cejas: —¡Por los cuernos de Lucifer! De-

cargar la responsabilidad entera sobre la nación, alegando que están debilitados su patriotismo y sus energías. Así se explica la continuación de Weyler. Todos preguntan por qué no se le releva, careciendo como carece de capacidad y condiciones de mando. Es que ha acreditado ser dócil, y la docilidad es la única condición grata al señor presidente del Consejo. Se le mantiene para que sirva los intereses del Gobierno contra los intereses de la nación.

Weyler hace elecciones cuando se lo piden, suspende el censo cuando se lo mandan, y representa así mejor que nadie a ese partido conservador, que sin prestigios ni respeto a las convicciones, no es ya un conjunto de fuertes y añosos robles, sino un agregado de juncos endeables y tornadizos, que se mueven según el aire que reina en las alturas.

El orador sintetiza sus críticas en un apólogo que dice ser verdadero. En Málaga se hizo cargo de un gallinero un administrador judicial, el cual aseguraba que cada día, mientras duraban las diligencias, se vendía una gallina para dar de comer a las otras.

Así fueron pasadas todas a degüello, y el día en que concluyeron las diligencias la última gallina se murió de hambre. (Risas.)

Esto ha hecho el gobierno con la sangre y el dinero de la nación.

Veamos ahora cómo piensan los liberales.

Se han decidido al fin por la autonomía, en atención a que velan el primer autonomista en Cánovas; pero lo han hecho contra sus convicciones.

La autonomía sería un medio racional si significase la paz, pero lanzada al aire y sin garantías de que los rebeldes se sometían a España, es una ilusión funesta.

Hay dos clases de autonomistas: unos generosos y sinceros, aunque ilusos; otros, que la toman por máscara de la independencia.

Es preciso ir a una rápida liquidación de la cuestión de Cuba. Es preciso examinar el verdadero estado del problema militar y económico en Cuba y España.

Allí no ha habido plan de campaña; precisa formularlo sin pérdida de momento. Allí todos los jefes de columna se hallan disgustados de ver coartadas sus iniciativas; precisa estimularlas y exigir estrechas responsabilidades a aquellos que falten a sus deberes; reina allí la anarquía y es indispensable que reine el orden.

El Gobierno, en vez de simultáneas la acción política con una campaña vigorosa, ha dictado las reformas cuando se debilitaba la acción de las armas. Con eso ha hecho dimisión ante el mundo entero de la soberanía de Cuba.

Las esperanzas en ella pueden ser disculpables, pero con tal que reduzcan y notoriamente debiliten la insurrección.

O la autonomía es la paz, o no debe existir, porque en otro caso convertiría la isla en un manicomio suelto.

El secreto de su eficacia en la Gran Bretaña, es que las colonias aman a Inglaterra y admiran sus virtudes. Aquí jamás podrá ocurrir otro tanto, mientras no cambie el curso de la política española. Y no hubo nunca en nuestro país política tan corrompida como la presente.

¿No se glorifica a los malversadores de la fortuna municipal y nacional? ¿No se sobresee en las causas sin juicio y sin sentencia? De tal escándalo y de tal impunidad viene el mayor peligro.

Este es un país espiritual. No se ha conmovido al ver que sustraían 200.000 hijos a la patria para llevarlos a Cuba. En cambio, años atrás, al oír que se blasfemaba de la Virgen en el Parlamento, levantáronse en armas. Ni pienso volver al partido conservador, ni

quiero formar otro partido. Quiero que España, al ver la nave en punto de perdición, despierte a los timoneles que se duermen a turno.

Quiero que se constituya una Unión inominada, la cual nos salve de los grandes riesgos próximos, confiando en los talentos y virtudes de la reina.

Quiero decir con García del Castañar, que preñero el culto de la verdad, de la conciencia y del honor a cuantas mercedes puedan darnos los reyes.

LOS SOCIALISTAS

El «meeting» de San Sebastián

EL COMPAÑERO PASCUAL

El compañero Pascual fué el primero que hizo uso de la palabra, dirigiendo un saludo a todos los que sufren la tiranía del capital. Venimos—dice—a celebrar un acto legal, que en Bilbao no hemos podido realizar por no permitírnoslo la autoridad, influida por un despota ensobrecido con sus millones.

Si los que regaron con su sangre aquellas montañas, en defensa de la libertad, levantasen la cabeza, volverían a sus tumbas por no vivir en un régimen social, donde solamente la arbitrariedad alienta y domina.

Los que entonces alabanzas a la libertad moderna, son los que traen a tiros y culatazos el triunfo del socialismo.

El representante del poder central hallábase a disposición del cacique de Vizcaya para derrotar los socialistas.

Con anuencia de la autoridad se preparó a la lucha con un millón, a pesar del cual, los votos dieron a los socialistas la victoria más completa.

Se irrita la soberbia del Sr. Chávarri y logra obtener en Madrid un decreto, por virtud del cual se incapacita a los concejales socialistas.

Por eso hemos venido a pedir hospitalidad a San Sebastián, para formular esta protesta y llevar a cabo este acto.

Nada nos ha hecho desfallecer en nuestro propósito, y nada nos hará vacilar en nuestra tarea de hundir el capital en la fosa común, a donde han de ir a parar las justicias sociales.

OTROS COMPAÑEROS

Hablaron después otros compañeros protestando del referido Real decreto.

El compañero Carretero dijo:

Cánovas ha dicho: «Si damos al pueblo el sufragio, lo venderá por un vaso de vino.» Y ahora vemos que en Bilbao, como los obreros no venden su voto, Cánovas no cree conveniente esto.

Es necesario—se dice—que no vayan al Municipio hombres que pertenezcan a la clase obrera.

Y nosotros venimos a protestar contra eso y contra la influencia de un cacique que se nos impone, contra un cacique que nos impide tener nuestros legítimos representantes.

EL COMPAÑERO PEREZAGUA

Califica de arbitrario el acto realizado por el gobierno.

La Diputación de Vizcaya declaró capacitados a los concejales socialistas; mas convenía que al Municipio de Bilbao no fuesen los elementos sanos que allí existen.

Dentro del criterio sentado por Cos Gayón, no hay en toda Vizcaya un sólo concejal que pueda ser declarado capaz. No existiendo contribuciones directas, es imposible determinar quiénes puedan estar comprendidos en los dos primeros tercios de contribución.

El Sr. Cos Gayón, sin embargo, ha dejado pasar a muchos poniéndoles así la librea. (Grandes risas.)

EL COMPAÑERO IGLESIAS

El compañero Iglesias dijo, entre otras cosas:

La arbitrariedad cometida tiene por fundamento un criterio emitido por el presidente del Consejo de ministros, criterio tan cerrado como el de Chávarri.

La Comisión que vino a San Sebastián, compuesta de Chávarri, dijo con la mayor frecuencia del mundo: «Allí no ha pasado nada». Efectivamente, no había pasado más sino que a pesar de los atropellos cometidos, los socialistas habían sacado cuatro concejales; que se habían producido manifestaciones a las que habían asistido más de 30.000 obreros, no como un rebaño, sino como hombres en plena posesión y conciencia del acto que realizaban; que se habían acumulado fuerzas de caballería, de infantería, de artillería, en fin, todo un ejército. ¡Y no había pasado nada!

El Sr. Cánovas, ha dicho que no debía existir Municipios socialistas en España, y esto es tanto como declarar ilegal al socialismo.

En todas partes sigue el socialismo la misma táctica; esto es, demostrar que los socialistas no son partidarios de los motines y asonadas.

En Bélgica, Italia y Alemania existen muchos Municipios socialistas. ¿Qué peligros son los que pueden sobrevenir con la entrada de los socialistas en el Municipio? ¿Es que sobre los socialistas han pesado expedientes como los de la limpieza y de la vaquería del Retiro de Madrid?

Los Ayuntamientos socialistas como el de Marsella y Lille, tienden a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, organizan la administración y quieren que se hagan buenas obras en beneficio del público, no para que a ó b se metan miles de duros en el bolsillo.

Dice que al ver la correcta conducta de la clase obrera en Bilbao y en Madrid, no se debiera intentar, como se intenta, arrojarla de la legalidad, pues son los socialistas los únicos que están purificando el sufragio por medio de sus ideales.

Bismarck y Crispi persiguieron al socialismo cuando eran poderosos, mas a Cánovas ocurriósele perseguirlo cuando su Gobierno está en la agonía.

Cuenta con la fuerza de los tribunales, con su elocuencia, con su talento; pero tiene los elementos de su partido descompuestos, atacados de la gangrena; en cambio, nosotros tenemos una vida entera para sacrificarla a nuestras ideas.

Es un suplicio estar en este local sin poder respirar, en pésimas condiciones, dispuesto hábilmente por las autoridades para amenazar la resonancia de nuestra protesta, pero lo aquí dicho por nosotros lo recogerá la prensa, y en vez de 1.000 personas nos oírán 100.000.

Mas esto no habrá de durar toda la vida, y si la sociedad nos hace tal guerra la declararemos también fuera de la ley, como ella nos declara a nosotros. (Grandes aplausos.)

El local donde se celebró el meeting estaba completamente lleno.

No ocurrió incidente alguno y ha carecido de importancia.

Victoria de Sahagún por Alfonso III

3 de Agosto de 1873

En cuanto subió al trono Alfonso III, comenzó una encarnizada persecución entre los moros, tomándose las poblaciones de Salamanca y Soria, después de brillantísimos combates, en los que el joven monarca (contaba solo 18 años de edad), demostró su valor y energía, con el ardiente deseo de conquistar a los sarracenos sus dominios.

Pero cuando mayor era la ventaja que sobre los musulmanes adquiría, tuvo que

abandonar a toda prisa la campaña, para destruir la conjuración que en sus dominios formaron, con objeto de destronarle, sus parientes Veremundo, Fruela, Odoario y Nuño.

Contuvo con su energía la conjuración, y para que no volvieran a sublevarse, hizo sacar los ojos a los cuatro rebeldes, encerrándolos en una prisión.

Entretanto Almondhir, hijo de Mahomed I, aprovechándose de aquella circunstancia, se decidió a entrar en los dominios de Alfonso III, a la cabeza de numeroso ejército, no consiguiendo gracias a la actividad de D. Alfonso, que reuniendo de nuevo sus huastes, fué a hacerles frente, avistándose ambos ejércitos en los campos de Sahagún, junto a las márgenes del río Cea.

Prolongada y reñida fué la batalla y justo es consignar que si los españoles capitaneados por su rey realizaban proezas de valor, no se quedaban atrás los árabes, también enardecidos por el ejemplo que su esforzado príncipe les daba hallándose siempre en los sitios de mayor peligro.

La sangre corría en abundancia y las pilas de cadáveres crecían sin poder decidir de cuál sería la victoria, cuando un esfuerzo del rey Alfonso, que penetró con lo más escogido de sus tropas en el centro del enemigo, sembró la confusión y el espanto entre los moros, que huyeron desordenadamente, dejando en el campo de batalla gran número de cadáveres, armas y dinero.

Esta célebre batalla valió a Alfonso III el sobrenombre de *Magno*, con que la historia le conoce, é hizo adquirir popularidad y simpatía al esforzado monarca.

CÉSAR

(Prohibida la reproducción.)

Ecos del extranjero

NOTICIAS DE FRANCIA

Fabra ha recibido los siguientes telegramas:

Paris 1.º.—Algunos diarios franceses consideran hoy muy probable el nombramiento de Mr. Cambon, gobernador de la Argelia, para embajador de Francia en Madrid.

Dicho señor es hermano de Mr. Pablo Cambon, que con tanto acierto desempeñó el expresado cargo hace pocos años.

Paris 1.º.—A las diez de la noche ha salido de París, con dirección al Sudeste de Francia el presidente de la República Mr. Faure.

Visitará varias poblaciones de Saboya.

Valence 1.º.—A las nueve de la mañana de hoy ha llegado a esta población el presidente de la República, Mr. Faure, siendo muy aclamado.

Valence 1.º.—Durante la recepción de las autoridades por el presidente de la República, Mr. Toubet, que lo es del Consejo general del departamento del Drome, afirmó que el corazón de la Francia entera acompañará en su viaje a Rusia al jefe del Estado.

Mr. Faure le dió gracias por sus manifestaciones, añadiendo que aquella declaración de patrióticos sentimientos facilitará, en gran modo, el cumplimiento de su misión.

GUERRA ECONOMICA

Aunque los periódicos alemanes, para atenuar la honda impresión que ha producido en el Imperio la denuncia del tratado de comercio con Inglaterra, dicen que se ajustará otro, el hecho reviste caracteres de verdadera gravedad, porque revela el propósito de la Gran Bretaña de poner fin a la competencia que a sus productos manufactureros están haciendo las imitaciones alemanas.

El Bélgica ha causado también muy mal efecto la noticia de la denuncia del tratado de comercio anglo belga.

Con este motivo se habla de los nuevos derrotos que se propone emprender el Gobierno de Londres para la defensa de la industria británica, que necesita protección, porque en otros países se fabrica más barato, dando

se el caso de que hasta hacen competencia, dentro de la misma Inglaterra, a los artículos nacionales.

NOTAS POLITICAS

Anoche conferenciaron los ministros de la Guerra y Gobernación ocupándose de la cuestión de orden público planteada en Madrid y en previsión, por si la agitación continúa y los desórdenes se reproducen.

Dos notas dominaron en esa entrevista: la primera, que las autoridades procedan con prudencia; la segunda, que se emplee todo rigor en caso de necesidad para el mantenimiento del orden.

Los Sres Cos Gayón y Azcárraga hablaron de los telegramas que el primero había dirigido al Sr. Cánovas informándole de los sucesos y de las contestaciones del presidente del Consejo.

Ha recibido el ministro de la Guerra cartas del general Weyler, en las cuales le habla éste principalmente de la salud del ejército de operaciones, diciéndole que el vómito ocasiona pocas víctimas, y que hay unos 25.000 soldados enfermos de fiebre benigna.

Afirma el general Weyler que continuará embarcando para la Península a todos los enfermos de más cuidado, y hace una estadística, según la cual, en lo que va de año ha repatriado a más de 8.000.

El general Weyler desmiente en absoluto la evacuación de Bayamo, en donde lo único que se ha hecho ha sido disminuir la guarnición.

Al leer el Sr. Cánovas en la prensa la noticia del telegrama que el marqués de Cerralbo dirigió a Lucerna, felicitando a D. Carlos en nombre de varias personas, entre ellas un representante del clero parroquial de Madrid, telegrafió al ministro de Gracia y Justicia, encargándole las oportunas averiguaciones sobre lo que haya de cierto en el hecho, para adoptar las disposiciones convenientes.

Parece que los párrocos que asistieron al banquete carlista y se tomaron la representación del clero de Madrid fueron los de San Lorenzo y San Jerónimo.

Dice un colega que la entrevista del ministro de Ultramar con el presidente del Consejo en Santa Agueda no tiene otro objeto que el de ultimar los detalles de la reforma arancelaria de Cuba, para aplicar inmediatamente en la Isla el nuevo arancel.

El señor ministro de Fomento salió anoche para Cestona.

Desde Cestona irá el señor Linares Rivas a Bilbao, y es posible que vaya también a San Sebastián para cumplimentar a la Reina regente.

Regresará a Madrid en la última decena de Agosto.

El Sr. Silveira salió anoche de Valencia por mar hacia Málaga.

MOTIN POR CONSUMOS

La causa

Oiganla nuestros lectores de labios del señor alcalde.

El Ayuntamiento tiene acordado el arriendo de los consumos en Madrid. Respecto al concierto con las zonas, causa del motín de ayer, dice el señor alcalde:

«Si se fuera a juzgar por las largas y sensacionales relaciones que durante la semana última y como de turno impar, han venido publicando los periódicos, sobrarían motivos para creer que estamos en vísperas de teme-

Este no oponía ya resistencia alguna.

Su cuerpo parecía un fardo entre los brazos que le sujetaban.

El caballero soltó su presa y se echó hacia atrás lentamente.

Gaspar de Aspremot estaba muerto.

Sus piernas pendían fuera del lecho, que estaba en el mayor desorden, y sus ojos, desmesuradamente abiertos, parecían de cristal.

El sello del eterno silencio se había impreso para siempre en aquellos labios violáceos, aun entreabiertos, para arrojar el grito de alarma que con tanta ansia hubieran deseado exhalar momentos antes.

Todas las señales de la muerte aparecían fijas en aquel rostro inmóvil, en que las contracciones supremas de la muerte no habían podido borrar la majestad de aquella noble raza ni el gesto amenazador de la última lucha.

Verdad es que las preocupaciones más serias no habían dejado un momento de asaltar su espíritu.

¿Entre que manos estaba el testamento del anciano?

¡adme, y volveros a la cama... lo quiero.

—¿Miserable! ¿Te atreves a poner tu mano sobre mí?

—¡Cáspital! Es que no hay otro medio para obligaros a morir tranquila mente.

—¡Es que gritaré!... ¡llamaré!... —Es demasiado tarde—dijo Maillane de un modo siniestro.

Y empleando todo su vigor y como si se hubiera tratado de luchar con un hombre en la plenitud de la vida y de la fuerza, arrojó en el lecho al señor de Aspremot.

Al mismo tiempo apoyó su frente contra la boca del moribundo para impedir a este que gritase.

—Mis dos manos no son bastantes para contener a este viejo rabioso.

Hubo un instante de lucha silenciosa.

Después el señor de Maillane lanzó una sorda exclamación.

Había sentido helarse en su frente los labios de su adversario.

¿Cuál era con exactitud la cláusula insertada en este documento en que constaban los derechos de Tancredo de Aspremot a la sucesión paterna?

En fin, ¿dónde se encontraba por el instante aquel heredero de tres años?

El caballero se dirigía sin cesar estas tres preguntas; pero por más que hacía, no podía encontrar contestación a ellas.

Mientras se paseaba a grandes pasos por su habitación, un criado vino a decirle que un aldeano de Longueville se empeñaba en verle.

—Que pase—dijo Maillane.

Introducido el aldeano, entregó al caballero una esquisita concebida en estos términos:

«U a p-rsona que tiene que comunicarle cosas de la mayor importancia desea ver cuanto antes al señor de Maillane.»

No había firma.

Al leer este laconico mensaje, Portian no pudo retener un movimiento de impaciencia.

La mano de una mujer había tra-

Semejante muestra de confianza, de cariño y de estimación, probaban claramente la honradez de aquel que las merecía.

Además el caballero le era simpático a todo el mundo por su llaneza, por su amabilidad, y en aquel momento también por la sincera afición de que le veían poseído a causa de la muerte de aquel pariente respetado y querido.

Desde que la víspera éste había lanzado entre sus brazos el último suspiro, él no había salido de la habitación donde se había encerrado para entregarse, sin duda con más abandono, a su dolor y a sus lágrimas.

Había recibido visitas de pésame de toda la nobleza del país, así como las protestas de adhesión y sentimiento de los servidores del castillo.

Y lo mismo estos que aquellos, habían advertido su alterada y pánica fisonomía.

Verdad es que las preocupaciones más serias no habían dejado un momento de asaltar su espíritu.

¿Entre que manos estaba el testamento del anciano?

rosos conflictos. Afortunadamente, este concierto está planteado en la realidad de muy otra manera de como se ha hecho pregonar a algunas rotativas de imprenta.

La recaudación del impuesto en el extrarradio de nuestra capital venía siendo un misterio de iniquidad organizada sobre bases tales de ilegalidades, despojos, defraudaciones, prevaricaciones y violencias, que apenas se concebía cómo pudo tolerarlos, por tan largo espacio de tiempo, una población de 30.000 habitantes.

Para recaudar allí en bruto 105.000 pesetas anuales, según el promedio del último trienio actuaban por esas zonas, como con patente de corso, 90 a 100 empleados del resguardo, cuyos haberes costaban, en junto, al presupuesto municipal, cantidad igual ó superior á la misma que recaudaba.

Toda la forma de la fiscalización administrativa allí empleada para la exacción del impuesto era de suyo completamente ilegal, puesto que se realizaba en palmaria contradicción con las disposiciones del reglamento de consumos; pero lo de menos era la ilegalidad de origen de estos formalismos para la percepción del impuesto; sobre aquellos contribuyentes pesaba el más tremendo azote de tiranía fiscal.

Vivían sujetos á trato fiero de país conquistado en estado de guerra.

Habían de pagar comida y alojamiento, moneda, posada, fonsadera y sus yantares, á todo agente que se presentara con galón y garrote del resguardo, pues de la arbitrariedad de ese agente, dependía la ruina ó el beneficio de todo establecimiento de industria ó comercio.

Harto se comprende, al tener algún conocimiento de estas cosas, todo lo que revela sobre semejantes misterios de iniquidad, la respuesta de uno de los representantes del extrarradio, en el seno de la comisión de consumos, ante el asombro que causaba su facilidad para concertarse de plano y casi sin regatear sobre el quintuplo de la recaudación bruta del municipio. «Señor—decía la desgraciada víctima—todo sacrificio de dineros parece poco para redimirnos de la tiranía de la garrota. Tenemos que presenciar impasibles hasta las ofensas á nuestras mujeres y á nuestras hijas, porque si intentáramos desagraviar, nos dejarían sin medios de vivir.»

Sobre la base de semejantes tratos, de que se avergonzaría la misma barbarie, se habían constituido los procedimientos misteriosos llamados en la jerga del oficio *la borrega* y *el talegullo*, procedimientos de exacción que no son una leyenda ni una prevaricación aislada, sino todo un sistema recaudatorio para repartos clandestinos en tabernas y en chirlatas, ó en la vivienda del jefe de la cuadrilla. Así, por cada peseta que entraba en el erario municipal, se extraían ocho ó diez al contribuyente. Así es como se explica también, que con tal que se les libre de esas tiranías, encuentren hoy esos infelices contribuyentes, alivio y gran reducción en concertarse á pagar al municipio el quintuplo de lo que el Ayuntamiento recaudaba en bruto en años anteriores.

Esto explica asimismo que al producirse de esta manera la desecación de la charca infecta, los sapos voraces que en ella tenían nido y goces privilegiados de existencia, se agiten ahora en estado agónico y derramen, en esfuerzo supremo, todos sus venenos, revolviendo esos fangales. De ellos énanan los anuncios de conflictos temerosos y las voces de angustia y perecimiento de hambre; ellos son los interesados en alborotar la credulidad del vulgo, esparciendo falsedades como la de que se han aumentado los impuestos, y que los abastos para la población del extrarradio se han encarecido un 50 por 100 más que los del casco de la capital.

El extrarradio de Madrid, dado su censo de población, debiera pagar por consumos, en concierto obligatorio, con estricta sujeción al art. 54 del reglamento de 30 de Agosto de 1896, más de 700.000 pesetas; y el convenio para el concierto se ha fijado en la cantidad de 530.000 pesetas líquidas, es decir, 200.000 pesetas menos de su cupo legal, y probablemente un medio millón de pesetas menos de lo que de hecho venía arrancándoles hasta ahora la prevaricación y el saqueo de las exacciones ilegales.

Respecto á las formalidades que han presidido para esta negociación de concierto, como todas ellas han sido ampliamente expuestas en sesión pública del Ayuntamiento, siendo unánimemente aprobadas en la corporación, tanto por los concejales que cesaron en 30 de Junio, cuanto por los actuales, huelga hacer relación de ello.

Baste consignar una vez más, para rectificación de inexactitudes insidiosamente vertidas, que no se ha aumentado ningún tributo, ni gravado ninguna especie; y que en cuanto á los tipos tributarios, quedan en el mismo ser y estado que tuvieron hasta aquí, sin otra diferencia en la exacción que la de que los nombramientos de los agentes del resguardo los hacen los mismos representantes del extrarradio, de cuya cuenta han de ser también, como es consiguiente, en lo sucesivo, todos los gastos de personal y material que origine esta recaudación.

En cuanto á la determinación de si se ha de proceder al concierto obligatorio prevenido por el art. 54 del reglamento, ó bien establecerse la fiscalización administrativa

que determina el art. 55, es materia de la exclusiva competencia de la administración de Hacienda, ante la cual está este asunto pendiente de resolución.

Allí llevará la Alcaldía cuantas exposiciones consideren convenientes á su derecho los contribuyentes del extrarradio que no han querido concurrir hasta ahora en forma debida á los llamamientos que se les hicieran para este concierto.

El hecho descarnado se reduce aquí á que, pidiendo estos protestantes lo mismo para sí que lo solicitado por sus demás convecinos, no ofrecían ellos, en cambio, más que la mitad de lo que los otros, y además se negaban por la tacita á la prestación de la fianza.

Por tanto, si no tenían recursos para constituirse fiadores y tenían á la vez no poder recaudar todo el cupo del concierto, debían haber agradecido que hubiera quienes se prestaran á ser fiadores y rededores del extrarradio, garantizando el pago del cupo sobre la base de la inalterabilidad de los actuales tipos tributarios, y sin otra novedad en los procedimientos de la recaudación que la de redimir á las zonas de la tiranía de *la garrota*, *del talegullo* y *de la borrega*.

Pero, por el contrario, parecen preferir la inconcebible actitud de protestantes contra aquellos de sus convecinos que para redimir se á sí y el extrarradio de las tiranías que sobre ellos pesaban han puesto su hacienda en fianza del cupo contributivo que se ha concertado con el extrarradio.

Lo ocurrido

La mayoría de los industriales de las zonas no abrieron ayer sus establecimientos. Los que permanecían abiertos fueron cerrados por sus dueños ante la actitud de varios grupos de mujeres.

Donde el escándalo tomó mayores proporciones fué en los Cuatro Caminos, donde un grupo de mujeres apedreó varias tiendas, cuyos dueños habían aceptado el concierto. Los daños causados fueron de consideración.

Guardias de seguridad dieron una carga á las amotinadas, resultando dos ó tres mujeres contusas.

A las cuatro de la tarde el aspecto que presentaban los alrededores del filato y Casa de Socorro de los Cuatro Caminos era imponente.

Dichos edificios, como otros lugares coniguos, estaban ocupados por fuerzas del 14.º tercio y numerosos guardias de orden público, ascendiendo estos últimos á 400 individuos.

Un grupo compacto de ancianos, mujeres y niños apedreó el edificio en que está situado el establecimiento denominado Punta Brava.

Los proyectiles pasaban rasando las cabezas de los guardias civiles allí apostados. Muchas mujeres alentaban á sus compañeras á que tiraran sin miedo, pues ni la guardia civil ni los del orden se meterían con ellas, porque comprendían que tenían la razón de su parte.

A varias personas se les ocuparon botellas de petróleo y trozos de esteras que, según manifestaron, las aprovecharían para prender fuego al establecimiento de Canuto.

Algunos grupos, precedidos de pequeñas banderas rojas, iban cantando:

«Matad á Canuto, que es un granuja.»

«La Virgen de Bellas Vistas se ha quedado sin corona, porque se han llevado el dinero los ladrones de la zona.»

Al llegar los grupos frente á la carnicería del «Guerrillero», comenzó la pedrea contra la casa y allí hubieran permanecido á no haberse enterado que á unos cien metros de la casa, y á la puerta de una taberna, se encontraba el «Guerrillero» merendando con varios empleados de consumos.

A dicha taberna se dirigieron las mujeres. Sentados á la puerta de aquella se encontraban, efectivamente, merendando, Vicente Morata («El Guerrillero»), el cabo de consumos Eusebio Penagos y los agentes del resguardo Antonio Acosta, José García y otro conocido por el «Maño».

Al acercarse las mujeres, parece que *El Guerrillero* se levantó, entrando en la casa contigua á la taberna, donde tiene su habitación particular y se hallaba su mujer. Entre ésta y su marido hubo una pequeña lucha, por oponerse aquélla á que *El Guerrillero* saliera con la escopeta.

Logró desasirse el Vicente, y armado ya con la escopeta, salió á la puerta de la taberna.

El escándalo era allí monumental. Las mujeres seguían vociferando contra *El Guerrillero*, apedreando su casa vivificada é insultando á los agentes del resguardo, que parece defendían de palabra á Vicente Morata.

Apareció *El Guerrillero* á la puerta y sonó un tiro. Todo el mundo asegura que fué él quien lo disparó.

No se amedrentaron por eso las mujeres. Antes al contrario, cobraron nuevos bríos y arrojaron á pedradas contra la taberna, Vicente Morata y los agentes del resguardo. Los agentes de consumos sacaron los revólvers y pistolas. *El Guerrillero* se echó á la cara la escopeta y todos ellos empezaron á disparar tiros contra las mujeres.

A los tiros contestaban las mujeres y chiquillos con una lluvia de piedras y de tal modo avanzaban contra los hombres, que éstos empezaron á batirse en retirada, pero disparando tiros.

Las mujeres, enardecidas por la pelea, corrieron detrás de aquélos, llamándoles cobardes y asesinos, siendo verdaderamente milagroso que los disparos no causaran desgracia alguna.

La comisión de representantes de las zonas estuvo en el Ayuntamiento conferenciando con los señores gobernador civil y alcalde.

Se acordó que los representantes presentarían una instancia pidiendo que el alcalde decretara en la misma que estaban exentos de derecho de consumos los artículos que procedieran del interior de Madrid.

Presentado el escrito, el señor alcalde decretó de conformidad lo siguiente:

«Por presentado el anterior escrito, registre y hágase saber al Sr. D. R. Moragas, que lo suscribe, que es base esencial del cierto estipulado con la representación del extrarradio que interin la Administración de Hacienda no resuelva acerca de la aplicación del art. 54 ó del 55, en su caso, para este concierto, los que en él llevan la representación del extrarradio están obligados á hacer la recaudación en el mismo atenido estricta mente á los procedimientos de aforo y recaudación en igual forma que lo venía haciendo el Ayuntamiento y sin alteración alguna en el gravamen de la especie, y

Por tanto, es ilegal toda recaudación que se haga sobre especies que, procedentes del casco y radio, vayan al extrarradio, si éstas hubieran pagado ya los derechos de entrada en la población, ó sean todas las que no vayan de tránsito, y procede que si se diera algún caso de estos formalicen ante la Alcaldía la oportuna reclamación, que será reprimida con toda severidad.

Además de esto, es propósito de la Alcaldía el informar á la administración de Hacienda en el trámite para la aprobación de este concierto, aconsejando que en él queda estipulado como base fundamental el cumplimiento estricto de lo prevenido en el artículo 65 del reglamento de consumos, sin modificación de ninguna especie, al efecto de que las especies que vayan del casco y radio al extrarradio, no estén sujetas al pago del 50 por 100 después de haber abonado sus derechos de entrada al través de la línea fiscal de la población.»

A las siete de la tarde salieron las comisiones parciales para las distintas zonas, á fin de dar cuenta del acuerdo satisfactorio recaído.

Por la noche

Los arrendatarios

Los dos individuos que en la zona de los Cuatro Camos figuran como arrendatarios, son el tabernero Canuto y el carnicero Cernuda.

Los establecimientos de ambos fueron destruidos, y según se dice, la casa de este último fué saqueada por la multitud.

Este hecho ha determinado el que la autoridad judicial interviniera en el motín.

Quedaron detenidas veintitantas mujeres que, según la autoridad gubernativa, fueron las que penetraron en el establecimiento de bebidas de Canuto, destruyendo cuanto encontraron al paso.

Los amotinados que penetraron en la tienda del referido Canuto, trataron también de llegar al piso en donde éste se hallaba acompañado de su esposa.

Los agentes de la autoridad consiguieron evitar el propósito de los amotinados.

El teniente del cuerpo de Seguridad don Rogelio Galera, con ocho guardias á sus órdenes, consiguió llegar á las habitaciones que ocupaba Canuto y su mujer.

En el momento de entrar en la habitación del referido teniente, la esposa de Canuto, llorando amargamente y abrazada á su marido, le decía:

«Lo que sea de tí será de mí; yo no te abandono.»

Los amotinados recorrían diferentes calles del barrio de los Cuatro Caminos, cuando el teniente Sr. Galera aprovechó el momento en que, después de tener perfectamente situadas las fuerzas y defendidas las bocas calles, consiguió sacar al matrimonio de referencia, metiéndolo en un tranvía.

Alguien se apercebó de que en dicho tranvía—que por cierto salió precipitadamente—iban Canuto y su esposa, puesto que se lanzaron algunas piedras, hiriendo una de estas á un pasajero llamado Manuel Campos Mestanza, de oficio trapero.

Habo un instante en que el conductor del mencionado tranvía paró con objeto de bajar del coche al individuo que acababa de ser herido; pero dos guardias de seguridad montaron en el carruaje y obligando al conductor á que siguiera su carrera, hicieron cargo del herido, conduciéndolo al Hospital de la Princesa en gravísimo estado.

Habia recibido una piedra en la región frontal derecha, causándole gran hemorragia y conmoción cerebral.

Canuto y su mujer llegaron á Madrid en dicho tranvía, dirigiéndose al domicilio de un pariente de ésta.

En vano la autoridad procuró convencer al carnicero Cernuda de que abandonara su establecimiento.

Dispuesto á arrostrar todos los peligros, accedió tan sólo á que su esposa, que se hallaba enferma en cama, fuera trasladada desde su domicilio á la calle de la Montera, en donde reside una hermana suya.

En una camilla fué llevada la esposa de Cernuda al indicado sitio.

Ninguno de los amotinados se enteró al ver pasar una camilla, de que en ella era conducida la esposa de Cernuda.

Los heridos

En la Casa de Socorro el médico de guardia Sr. Dupuy, curó preventivamente á los siguientes:

Valeriano Espino, de diecisiete años de edad, que sufría contusión y equimosis y erosiones en la mano y brazo derecho, leva.

Mercades Valdés, de diecisiete años, contusiones en la cabeza y en el pecho izquierdo, pronóstico reservado.

Victoria Serrano, de treinta y cinco años de edad, herida incisa en el brazo izquierdo, pronóstico reservado.

Resultaron también muchos contusos que no fueron á curarse á la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos.

Noticias

El administrador de *El Imparcial*, D. José Gasset, fué ayer víctima de una agresión, que, afortunadamente, no revistió caracteres graves.

Uno de los repartidores de dicho periódico no habla hecho entrega de lo recaudado en el mes anterior por cuya causa en el actual no se le entregaron los recibos correspondientes.

Incomodado por esto y porque, como es natural, no le pagaban su jornal hasta extinguir el importe de lo recaudado y no entregado en la Administración, se presentó ayer tarde en las oficinas de dicho diario, amenazando con un revólver al Sr. Gasset.

El individuo en cuestión iba en completo estado de embriaguez, y á esto, sin duda, se debe el que, al disparar á que marropa el revólver no hiciese blanco, y que al apoyar en el arma la mano izquierda se hiriese un dedo á la salida del proyectil.

Este quedó incrustado en la pared. También intentó agredir al capataz. Inmediatamente fué detenido el criminal.

El teniente general D. Joaquín Ahumada y Centurión, capitán general de Baleares, que falleció el día 17 de Julio en Palma, deja en una cláusula de su testamento que se reparta á cada uno de los soldados de aquella guarnición la cantidad de 750 pesetas, en prueba del cariño que les tenía el que fué su capitán general.

El parte facultativo expuesto al público en la portería del palacio episcopal de Toledo á las seis de la tarde, dice lo siguiente.

«Su Eminencia ha experimentado mayor agravación en el estado de su salud, por falta de alimentos, sin que por eso se considere la situación desesperada.»

Dicen de Castellón que después de cenar en una taberna de un barrio excéntrico dos jornaleros agrícolas, que eran amigos, entablaron una polémica.

Uno de ellos, después de disputar y gritar durante largo rato, se marchó á su casa y volvió poco después con una hoz de segar cáñamo.

Sin decir una palabra dió un golpe en el cuello con la hoz á su contricante y separó del tronco la cabeza casi por completo.

El muerto es soltero, el matador casado. Estaban embriagados ambos.

Han sido reducidos á prisión el homicida y su padre.

Ha muerto en Galves (Sevilla), Fernando Gómez, el Gallo.

En Villarreal (Castellón) ocurrió una pendencia entre varios sujetos embriagados.

Regresaban los contendientes de la ermita de la Virgen de Gracia después de haber comido una paella.

Cuando llegaron á la población comenzaron á disputar con los empleados de consumos, sacaron á relucir las navajas y se dispararon varios tiros.

Uno falleció á consecuencia de un tiro y un herido lo fué de un navajazo.

La Guardia civil apresó á seis.

Otros han sido detenidos en Vall de Uxó, de donde era el muerto y es el herido.

El muerto de Villaverde

El abogado fiscal de Audiencia de Madrid, Sr. Martínez Enriquez, ha estado dos días en Villaverde, donde fué á inspeccionar el sumario.

Se han practicado nuevamente diligencias de reconocimiento, en unión del fiscal, dentro y fuera de la quinta «La Felicidad».

El misterio en este suceso continúa á pesar de los días que el señor Entrambasaguas lleva trabajando en él.

Creemos desde luego que el señor Martín Enriquez, que según nos dicen, ha estudiado con gran escrupulosidad todo el sumario, emitirá un día de estos un dictamen muy interesante, pidiendo al Juzgado la práctica de nuevas diligencias.

Quizás, si se confirmara lo que dice, se pediría á los médicos ampliación del informe facultativo que dieron primeramente en el sumario.

La excitación en el pueblo crece de día en día, comentándose vivamente los incidentes

del sumario. Nadie cree en la culpabilidad de los hoy detenidos y no sería extraño que ocurriera en Villaverde un conflicto.

Los más pequeños detalles son objeto de la crítica pública, censurándose con más ó menos calor, pero siempre en contra del *Sullán*, como llaman al padre de Ricardo Olivier, creyéndose el que menos, que como éste es rico y amigo de altos personajes políticos de Madrid, las corrientes irán por caminos torcidos y la verdad no llegará á sabaras.

Este supuesto irrespetuoso é injurioso para los tribunales de justicia contribuye á excitar más los ánimos, á pesar de que el digno juez, Sr. Entrambasaguas, tiene en su distrito generales simpatías por su rectitud mil veces demostrada.

Se comenta también que las declaraciones se toman una á una, si, pero delante de todos los citados á declarar, excepto al padre de la víctima, que la presta secretamente en habitación cerrada, sin testigos y solo, como es natural, ante el juzgado.

Esta diferencia y otros hechos que inventa la fantasía de los honrados vecinos de Villaverde mantiene viva la excitación que reina en el pueblo desde la muerte de Ricardo.

Las redenciones

En respuesta á las dudas que han expresado en *La Correspondencia* varios padres de reclutas, el ministro de la Guerra ha hecho saber que los plazos para verificar las redenciones están señalados expresamente por la ley de reemplazos reformada que rige hoy, y son los que siguen:

1.º Para todos los mozos y por 1.500 pesetas, lo mismo si pertenecen al cupo de la Península que al de Ultramar, durante dos meses desde el ingreso en caja, ó sea desde el 1 de Agosto á 30 de Septiembre.

2.º Para los mozos destinados á Ultramar que no se hayan redimido en el plazo anterior, desde 1 de Octubre hasta diez días antes de su embarque, por 2.000 pesetas.

Como el señalamiento y distribución del contingente para la Península y para Ultramar se ha de verificar por Real decreto en 1 de Septiembre, resulta que los mozos que quieran esperar á conocer, antes de redimirse, si por su número les toca servir en uno ó en otro ejército, ó quedar excedentes de cupo, les basta con esperar á hacer la redención en Septiembre.

En los últimos llamamientos se publicó el Real orden la fecha en que terminaba el plazo de redención, pero era por haberse alterado los que determina la ley.

Este año, como hasta ahora no hay alteraciones en esos plazos, los mozos y sus familias deben atenerse á lo que la ley establece.

Y respecto al ingreso en caja, verificado anteayer, 1 de Agosto, se trata de una formalidad á la cual es voluntaria la asistencia de los mozos, que desde ese día quedan sujetos á la autoridad militar, de quien reciben el pase correspondiente para permanecer en sus casas hasta que, después del 1 de Noviembre, sean llamados á las filas aquellos á quienes toque servir en activo.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

| | DÍA 29 | DÍA 30 |
|----------------------------------|--------|--------|
| 4 por 100 perpetuo interior | | |
| Fin corriente... | 64 60 | 64 65 |
| Idem fin próximo... | 00 00 | 64 60 |
| Serie F, de 50.000 pts. nomins. | 64 60 | 64 55 |
| Idem B, de 25.000 id. id. | 64 60 | 64 60 |
| Idem D, de 12.500 id. id. | 64 60 | 64 60 |
| Idem C, de 6.000 id. id. | 67 20 | 67 95 |
| Idem A, de 2.500 id. id. | 67 50 | 67 95 |
| Idem G y H, de 100 y 200 id. id. | 67 40 | 67 00 |
| En diferentes series... | 67 50 | 67 65 |

| | DÍA 29 | DÍA 30 |
|----------------------------------|--------|--------|
| 4 por 100 perpetuo exterior | | |
| Serie F, de 24.000 pts. nomins. | 80 90 | 80 00 |
| Idem E, de 12.000 id. id. | 80 80 | 80 55 |
| Idem D, de 6.000 id. id. | 80 90 | 80 90 |
| Idem C, de 4.000 id. id. | 81 40 | 81 50 |
| Idem B, de 2.000 id. id. | 82 40 | 83 50 |
| Idem A, de 500 id. id. | 82 50 | 83 75 |
| Idem G y H, de 100 y 200 id. id. | 86 50 | 88 00 |
| En diferentes series... | 80 90 | 83 75 |
| Partidas de 50000 pts. nomins. | | 00 00 |
| Idem de 100.000 id. id. | 80 90 | 00 00 |

| | DÍA 29 | DÍA 30 |
|---------------------------------|--------|--------|
| 4 por 100 amortizable | | |
| Serie B, de 25.000 pts. nomins. | 77 35 | 78 50 |
| Idem D, de 12.500 id. id. | 77 30 | 78 60 |
| Idem C, de 6.000 id. id. | 77 45 | 78 60 |
| Idem A, de 2.500 id. id. | 77 60 | 78 80 |
| Idem G, de 500 id. id. | 77 75 | 79 00 |
| En diferentes series... | 100 70 | 100 40 |
| Obligs. del Tesoro (serie A). | 100 70 | 100 40 |
| Idem id. (serie B). | 100 70 | 100 50 |

| | DÍA 29 | DÍA 30 |
|--|--------|--------|
| Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000. | 96 90 | 96 50 |
| Idem hasta 19.500 pts. nomins. | 96 90 | 96 80 |
| Idem de Cuba (1886). | 95 00 | 96 80 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomins. | 95 00 | 96 80 |
| Idem de Cuba (1890). | 79 00 | 80 70 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomins. | 79 25 | 80 75 |
| Cédulas hipotecas. al 5 por 100. | 103 25 | 103 20 |
| Idem al 4 por 100. | | 00 00 |
| Acciones Banco de España. | 414 50 | 416 00 |
| Comp.º Arrend.º de Tabacos. | 214 00 | 213 50 |
| S. de Electricidad Chamberí. | | 103 00 |

| | DÍA 29 | DÍA 30 |
|-----------------|--------|--------|
| CAMBIOS | | |
| Londres, vista. | 32 68 | 00 00 |
| Paris, vista. | 80 20 | 30 16 |

| | DÍA 29 | DÍA 30 |
|-------------------------|--------|--------|
| Estados | | |
| Madrid: Contado, 66,30. | | |
| Fin de mes, 66,35. | | |
| Exterior, 83,10. | | |
| Amortizable, 79,50. | | |

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponja. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARÍA, 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINE

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos a nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 29 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido.
Las principales ventajas que á los Municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

¡sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios prácticos que precisa, con una reseña histórica de las Venerandas municipalidades de Castilla, por D. Elías Romera, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, novela contemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

Manual del Timbre del Estado, 2 pesetas.

Guía de Consumos (2.ª edición), 2,50.

Guía de Aprobados (8.ª edición), 3,50.

Novísimo Prospecto de la Contribución Industrial y de comercio, 2.

Guía de Quintas, ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de la Armada (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.

El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas personales, (5.ª edición), con un apéndice de 1895, 1.

Elecciones de todas clases, con 95 formularios muy importantes, 2.

Edificio y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888: todo anotado extensamente, 1,50.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene el Real decreto de 15 de Agosto de 1893, el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1887). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Administración al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamento de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cénitimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Agosto de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25

Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares de libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de oro, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosques políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID vende estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid